

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15235** *ARQUITECTURA Y ENERGÍA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 56, el próximo día 29 de junio de 2009, lunes, a las doce horas en primera convocatoria o al día siguiente 30 de junio de 2009, martes, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, todo esto para la exposición, debate y decisión sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social del año 2008.

Tercero.- Propuesta y decisión sobre la aplicación de resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración respecto del Grupo Arensa (Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima y sociedades dependientes) en el ejercicio 2008.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión del Grupo Arensa (Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima y sociedades dependientes) correspondientes al ejercicio social del año 2008.

Sexto.- Designación y encargo para realización de la auditoría de cuentas anuales de Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Séptimo.- Designación y encargo para realización de la auditoría de cuentas anuales consolidadas del grupo Arensa (Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima y sociedades dependientes) correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Octavo.- Facultar al Presidente de la Mesa de la Junta y al Secretario de la misma para elevar a público los anteriores acuerdos con el fin de ser inscritos en el Registro Mercantil de Madrid para todos los efectos.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como a solicitar copias de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- Jesús Pérez Hernández, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090037159-1